MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ACTA DE APERTURA

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2020

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA - ID NRO. 386217

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinte, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) siendo las 07:45 horas, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de Sobres de Ofertas de la Licitación por Contratación Directa Nº 25/2020 – ID Nro. 386217 convocado por la Municipalidad de Nueva Esperanza, para la "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza", en presencia del Lic. Cesar León Rodas, Director de Gabinete, Don Marcos Gayozo González, Secretario Municipal y Carmen Velazco, Encargada de la UOC como representante de la Institución Municipal. A la hora convocada en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha presentado como único oferente la siguiente empresa:

1. **GRUPO LIDER S.A. – RUC 80040698-2**

Ofertas tardías: Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57º del Decreto Nº 2992/19, que no hubo oferta con llegada tardía.

Acto seguido se procede a la apertura de sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

OFERENTE:		1. GRUPO LIDER S.A. RUC 80040698-2		
Formulario de Ofertas		Si		
Correo Electrónico		lidernuevaesperanza@gmail.com		
Ítems	Descripción del Bien	Precio Unitario	Cant.	Precio Total
1	Jabón en polvo en cajita de 1 kg	8.750	150	1.312.500
2	Jabón de lavar en pan de 300 gr	2.000	100	200.000
3	Jabón liquido en frasco de 1 litro	22.200	120	2.664.000
4	Desodorante de ambiente liquido en bidón de 5 litros	22.300	100	2.230.000
5	Hipoclorito de sodio en bidón de 5 litros	12.000	80	960.000
6	Removedor de manchas liquido en bidón de 5 litros	15.200	80	1.216.000
7	Crema Limpiadora en frasco de 800 ml	15.800	150	2.370.000
8	Detergente liquido	17.000	85	1.445.000
9	Desodorante para inodoro/mingitorio en cajita con 3 unidades	8.360	300	2.508.000
10	Cepillo para baño	8.700	10	87.000
11	Desodorante de ambiente en aerosol en frasco de 360ml	12.000	200	2.400.000
12	Escoba de poliamida	16.000	10	160.000
13	Escurridor de goma para piso tamaño grande material de aluminio	25.000	10	250.000
14	Alcohol gel en frasco de 500ml	17.500	200	3.500.000
15	Esponja doble faz con lana de acero	2.000	50	100.000

Lic. Cesar A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Marcos Gayozo
Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza

16	Franela de 50x35 cm	4.400	100	440.000
17	Bolsa para basura de 200 litros	10.750	250	2.687.500
18	Guantes largos de goma antideslizantes para limpiar	8.790	150	1.318.500

Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas (Formulario Nro 4)	23/10/2020 al 31/12/2020
Monto asegurado de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**Gs: 1.300.000**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos	Presenta
Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es.	Presenta copia de Cedula de Identidad del señor Jadir Moreira Do Prado C.I. Nº 1.980.936 y de la señora Ivonete Toguetto de Moreira C.I.Nº 4.111.267
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta copia de Cedula de Identidad del señor Jadir Moreira Do Prado C.I. Nº 1.980.936 y de la señora Ivonete Toguetto de Moreira C.I.Nº 4.111.267
Cédula Tributaria (RUC)	Presenta
Constancia de RUC	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.	No Presenta
Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos" presentada ante la Contraloría General de la Republica, para sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia Nro. 1471
Foliatura de la oferta	Foliado desde 01 al 41

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES:

Sin observaciones

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada según Resolución, para los fines pertinentes conforme a la ley, con lo que ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, siendo las 07:57 horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.

Lic. César A. León R.
Director de Catastro
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Marcos Gayoso
Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza